

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Febrero del 2012.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALIDER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con los estatutos vigentes de la empresa y las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, presento mi informe anual de Comisario de la compañía **GLOBALIDER SA**, ante la Junta General de Accionistas las actividades durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Se ha cumplido las normas vigentes, en la ley de compañía, estatutos sociales, disposiciones legales, reglamentarias establecidas en el país. Así mismo se ha convocado por parte de los administradores a la Junta de General de Accionistas a toma de decisiones.

La compañía es anónima de estructura jurídica y estando sometida al control interno por parte de la Superintendencia de Compañía, ha establecido un mejor acceso de control para las transacciones contables mediante la revisión de la misma en forma oportuna.

Una vez analizada la información de los Estados Financieros y la contabilidad registrada en los libros contables los mismos que han sido elaborados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En función a mi atribución de comisario de fiscalizar la labor de los Administradores de la Compañía, esta labor se ha desempeñado con absoluta normalidad.

En la revisión efectuada al Balance General anual y Estados de Pérdidas del año 2011, se establece una pérdida de \$ 9.054.44, sustentadas en los anexos presentados a los Señores Accionistas, que fue absorbida por los accionistas con la compensación del saldo de cuentas por pagar de Accionistas mediante Acta de Juntas de Accionistas. Así como el aporte a Futuras capitalizaciones con la compensación del saldo de Cuentas por pagar de accionistas por el valor de \$ 50.720.66, mediante Acta de Accionistas.

Atentamente,



Ing/ **DIANA BARZALLO PAIDA**
C.I. # 0924262173
COMISARIO

